

Medellín, 31 de marzo de 2023

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS

URBANIZACION ALCAZAR DE LOS PRADOS P.H.

Nosotros, **JIMMY ARANGO GOMEZ** como administrador y **ELSA MUÑOZ** en calidad de contadora pública de la **URBANIZACION ALCAZAR DE LOS PRADOS P.H.** con **NIT 811.009.197-5.**

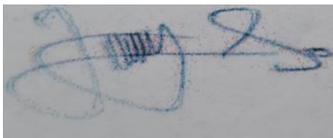
CERTIFICAMOS

Que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera y Estado de Resultados a diciembre 31 de 2022, de acuerdo con el decreto único reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 3, la cual pertenece la **URBANIZACION ALCAZAR DE LOS PRADOS P.H.**, incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros; y además que:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
2. Todos los Activos, Pasivos y Patrimonio, incluidos en los estados financieros de la unidad a diciembre 31 de 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
3. Todos los hechos económicos realizados por la unidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la unidad al 31 de diciembre de 2022.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas.

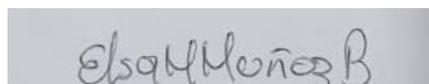
Dado en Medellín a los 31 días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,



Jimmy Arango Gómez

Representante Legal



Elsa M Muñoz B

Contador TP 117654-T